

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE NOMBRA LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA SEDE DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.

EXPEDIENTE N.º: CONTR 2026 131285

TÍTULO: Servicio Integrado de Seguridad, con conexión a CRA y servicio de respuesta ante situaciones de alarma.

El artículo 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, dispone que en los procedimientos abiertos, el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de contratación, cuyos miembros serán nombrados por el órgano de contratación de acuerdo a los criterios que se señalan en dicho artículo y cuya composición ha de darse a conocer en el perfil del contratista.

En uso de las facultades que me han sido delegadas en materia de contratación mediante Orden de 14 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y se publicita delegaciones de competencias de otros órganos (BOJA n.º 223 de 21 de noviembre de 2023).

ACUERDO

PRIMERO.- Nombrar como vocales de la mesa de contratación, para la adjudicación del contrato objeto del expediente de referencia, a los siguientes miembros:

- Presidente: D. José Alba Ortiz.- Jefe del Servicio de Coordinación en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Secretaria: Dña. Ana Isabel Antúnez Rodríguez.- Administrativa en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Suplente: Dña. M.ª Carmen Sierra Gómez .- Negociado de Gestión en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Vocal: Dña. Virginia Cabrera Crespo.- Técnico de Grado Medio en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Vocal: Dña. Alicia Roca Sallago.- Administrativa en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Un/a Representante del Gabinete Jurídico.
- Un/a Representante de la Intervención Provincial.

Algeciras, a fecha de la firma electrónica

El Subdelegado del Gobierno



FRANCISCO JAVIER ROS RODRIGUEZ		13/07/2026 12:01:04	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw24JBOjJ0fZBT0I3i51O8dkCEO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	